



## ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

FECHA: 10 de junio de 2021

En la ciudad universitaria, Facultad de Trabajo Social, siendo las 12:15 pm de la tarde del día 10 de junio de 2021, se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, con la finalidad de aprobar la agenda programada para la presente sesión, conforme a la citación virtual N° 010-2021. Sesión que se desarrolló con el siguiente resultado:

### QUÓRUM.

La señorita Decana dio la bienvenida a los miembros de Consejo de Facultad y Secretaria Técnica verificó el quórum.

N°	MIEMBROS PARTICIPANTES A SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
	<b>Categoría principal</b>
1	Valderrama Zea, Vivian René
2	Zegarra Ugarte, Soledad Jackeline
3	Zuñiga Vásquez, María Emma
	<b>Categoría asociado</b>
1	Palomino Coila, Martha Rosario
2	Quispe Arapa, Victoria Delfina
3	Flores Chávez, Nilda Mabel
	<b>Categoría auxiliar</b>
1	Pari Ccama, Yolanda
2	Alarcón Portugal, Cathy Ivonne
	<b>Estudiantes</b>
1	Turpo Coapaza Gina Jadira
2	Díaz Salinas Milagros Lucero
3	Ramos Cárdenas, Edith Stephany

Se dio inicio la sesión ordinaria de Consejo de Facultad con la lectura del acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 01 de junio de 2021, Decana pone a consideración para su aprobación del acta. Se aprueba.

### INFORMES:

Decana informa sobre la RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 142-2021-D-FTS-UNA-P, con cargo a dar cuenta a este Consejo de Facultad. Donde Resuelve: NOMINAR a la COMISIÓN FINANCIERA de la FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL, para efectos del manejo y rendición de fondos de Decanato durante el año académico 2021, la misma que está integrada por los siguientes miembros: PRESIDENTE : Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA, Miembro: Mg. YOLANDA PARI CCAMA. Decana pone a consideración y se aprueba.

Decana informa sobre la RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 143-2021-D-FTS-UNA-P, con cargo a dar cuenta a este Consejo de Facultad. Donde se Resuelve: AUTORIZAR, la Reserva de Matrícula de la estudiante LOPEZ VILCA MARY CRUZ con número de matrícula 143560 de la Escuela Profesional de Trabajo Social - Facultad de Trabajo Social, para el I semestre del año académico 2021. Decana pone a consideración y se aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO**  
**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**

---



Secretaria da lectura sobre la Carta de renuncia de la Dra. Martha Palomino Coila al cargo de Responsabilidad Social, presentada en fecha 24 de mayo del 2021, dirigido a la Decana de la Facultad de Trabajo Social – UNA Puno. Sirva la presente carta para hacer de su conocimiento mi renuncia al cargo de Responsabilidad Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNA - Puno. El motivo al cual obedece esta decisión es por motivos estrictamente de salud. Deseo agradecer la responsabilidad asignada, a mi persona, así como la colaboración de todos y todas las colegas de trabajo, estudiantes, egresadas, durante mi permanencia en el cargo y de acuerdo con mis posibilidades estaré predispuesta en apoyar la gestión de la Facultad de Trabajo Social.

### **PEDIDOS:**

Decana alcanza el documento dirigido a consejo de facultad, de fecha 10 de junio del presente año, en el cual señala, ante la RENUNCIA de la Directora de Responsabilidad Social de la FTS, se pone a consideración de Consejo de Facultad la propuesta de **nominar** en esta Dirección a la Mg. CATHY IVONNE ALARCON PORTUGAL. Y la propuesta en la Coordinación de Medio Ambiente de la Facultad quien será asumida por el Mg. JOSE WILFREDO ANDIA BOBADILLA. Decana pone a consideración para su aprobación a consejo de facultad.

**Acuerdo:** Aprobar la nominación al cargo de Responsabilidad Social a la Mg. CATHY IVONNE ALARCON PORTUGAL, de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNA Puno.

**Acuerdo:** Aprobar la nominación al cargo de la Coordinación de Medio Ambiente al Mg. JOSE WILFREDO ANDIA BOBADILLA, de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNA Puno.

### **ORDEN DEL DIA**

#### **1. Grados y Títulos**

##### **Grados:**

Visto el informe N° 0854-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Sr. QUISPE MAMANI YONNY EDWIN, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.

**Acuerdo:** Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL del Sr. QUISPE MAMANI YONNY EDWIN y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Visto el informe N° 0855-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Srta. COAQUIRA PINEDA SILVIA, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.

**Acuerdo:** Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL de la Srta. COAQUIRA PINEDA SILVIA y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO**  
**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**



Visto el informe N° 0856-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Srta. VILLANUEVA HUMALLA LUZ NINFA, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.

**Acuerdo:** Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL de la Srta. VILLANUEVA HUMALLA LUZ NINFA y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Visto el informe N° 0875-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Srta. INOFUENTE QUISPE DEISY, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.

**Acuerdo:** Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL de la Srta. INOFUENTE QUISPE DEISY y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Visto el informe N° 0934-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Srta. GALVEZ GALVEZ DANNY LUZ, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.

**Acuerdo:** Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL de la Srta. GALVEZ GALVEZ DANNY LUZ y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

## **2. Aprobar el Currículo flexible por competencias 2021-2025 de la escuela Profesional de Trabajo Social.**

Visto el OFICIO No. 125 -2021-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 09 de junio presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien Solicita la aprobación del Currículo Flexible por Competencias 2021-2025, de la Escuela Profesional de Trabajo Social., en Consejo de Facultad. Debo informar que este documento ha sido trabajado por la Comisión Curricular, con la asistencia del Consultor, así mismo cuenta con la revisión del documento de parte del personal de Vicerrectorado Académico, de la oficina correspondiente (Se adjunta currículo flexible por competencias 2021-2021, informe de aprobación de OPCDD). Decana pone a consideración a consejo de facultad.

**Acuerdo:** APROBAR, el Currículo Flexible por Competencias 2021-2025 del Programa de Estudios de Trabajo Social de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, en el marco de la Ley Universitaria N° 30220, el mismo que entra en vigencia a partir del I Semestre Académico 2021.

## **3. Aprobar documentos de Comité de Calidad**

Visto el OFICIO No. 126 -2021-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 10 de junio del 2021, presentado por la Directora de Calidad, donde Solicita la aprobación de los documentos del Comité de Calidad y



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO**  
**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**



Acreditación de la Escuela Profesional de Trabajo Social, en Consejo de Facultad; con el siguiente detalle:

- Encuesta de satisfacción de estudiantes, docentes, administrativos y grupos de interés.
- Manual del contexto de la organización (propósitos del programa)
- Manual de los grupos de interés
- Política del sistema de gestión de calidad
- Alcance del sistema de gestión de calidad

Decana le da la palabra a la Directora de Calidad Dra. María Zúñiga Vásquez.

Decana pone a consideración para su aprobación de los 5 documentos alcanzados.

Mg. Cathy Alarcón, considero que estos documentos se van a normar y van a dar pase a la acreditación podamos conocer.

**Acuerdo: Aprobar el Informe de Resultados de la Encuesta de satisfacción a Estudiantes, Docentes, Personal Administrativo y Grupos de Interés,** del Comité de Calidad y Acreditación de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social.

**Acuerdo: Aprobar el Manual del Contexto de la Organización,** del Comité de Calidad y Acreditación de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social.

**Acuerdo: Aprobar el Manual de Grupos de Interés Pertinentes,** del Comité de Calidad y Acreditación de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social.

**Acuerdo: Aprobar la Política del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas,** del Comité de Calidad y Acreditación de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social.

**Acuerdo: Aprobar el Alcance del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas,** del Comité de Calidad y Acreditación de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social.

#### **4. Aprobación del plan de trabajo de la comisión curricular**

Visto el OFICIO No. 127 -2021-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 09 de junio del 2021, Referente a la R.D.N°111-2021-D-FTS-UNA-P. presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien solicita la aprobación de Plan de Trabajo de la Comisión Curricular, de la Escuela Profesional de Trabajo Social, en Consejo de Facultad. Adjunto archivo.

Directora de la Escuela informa sobre el plan de trabajo, para habilitar los presupuestos.

Decana pone a consideración para su aprobación.

Dra. Soledad Zegarra Ugarte, indica que ya se cumplió con la estructura curricular 2016-2021, solicita a consejo de facultad que se saque una resolución de felicitación de rediseño curricular, como es política de la facultad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO**  
**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**



**Acuerdo:** Aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión de Diseño Curricular 2021, de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social.

**Acuerdo:** Reconocer y felicitar a la comisión de rediseño curricular 2016- 2021 de la escuela profesional de trabajo social de la Facultad de Trabajo Social, integrado por los miembros:

**Presidenta:** Dra. María Emma Zúñiga Vásquez

**Miembros:** Dra. Georgina Alejandrina Pinto Sotelo

Dra. Patricia Correa Charaja

Dra. Soledad Jakeline Zegarra Ugarte

Dra. Martha Rosario Palomino Coila

**5. Nominación de la Comisión del Manejo Presupuestal 2021 de la EPTS y emisión de la Resolución Decanal.**

Visto el OFICIO No. 122 -2021-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 07 de junio del 2021, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien Proponer la Nominación de la Comisión Financiera del Manejo Presupuestal de la Escuela Profesional para el año 2021; por lo que se solicita la aprobación y emisión de la resolución decanal, integrada por los siguientes miembros:

**PRESIDENTA:** Dra. María Emma Zúñiga Vásquez (Responsable del manejo Presupuestal).

**SECRETARIA:** Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte

**VOCAL:** Dra. Georgina Alejandrina Pinto Sotelo

**Acuerdo:** Aprobar la Nominación de la Comisión Financiera del Manejo Presupuestal de la Escuela Profesional para el año 2021, la misma integrada por los siguiente miembros:

**PRESIDENTA:** Dra. María Emma Zúñiga Vásquez (Responsable del manejo Presupuestal).

**SECRETARIA:** Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte

**VOCAL** : Dra. Georgina Alejandrina Pinto Sotelo

**6. Aprobar Cuadro de Primeros Puestos - Semestre 2020-II.**

Visto el INFORME Nº 086-2021-CA-FTS.-UNA, de fecha 27 de Mayo del 2021, presentado por la Coordinadora Académica de la EPTS. Sra. Doris Ochoa Carrión, quien Remite Cuadro de Primeros Puestos - Semestre 2020-II, donde indica que cumple con remitir a su Despacho el informe correspondiente a los alumnos que cursaron estudios regulares en la **Escuela Profesional de Trabajo Social-FTS**, durante el **II Semestre del Año Académico 2020**, y ocuparon las primeras ubicaciones dentro del **CUADRO DE MÉRITOS** del Segundo al Noveno semestre.

**Acuerdo:** Aprobar el cuadro de Primeros Puestos del Semestre 2020-II. Alumnos que cursaron estudios regulares en la Escuela Profesional de Trabajo Social-FTS, que ocuparon las primeras ubicaciones dentro del CUADRO DE MÉRITOS del Segundo al Noveno semestre.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Nro	Semestre	Codigo	Apellidos y Nombres	Ubicación	Prom. Pond.
02	Segundo	200005	CAÑAHUIRI OBLITAS YAQUELIN	1ro.	17.08
03	Tercero	196544	MAMANI COAQUIRA EVELYN YANILET	1ro.	16.58
04	Cuarto	190800	SONCCO MACHACA NAYSHA ROSALIN	1ro.	17.00
05	Quinto	185900	ALCOS CALIZAYA BETANIA DIANA	1ro.	17.54
06	Sexto	181092	RAMOS CARDENAS EDITH STEPHANY	1ro.	17.92
07	Séptimo	174726	NAIRA RAMOS GUEDELINA	1ro.	17.96
08	Octavo	170250	VILCA MAMANI ROSA EDITH	1ro.	15.16
09	Noveno	161370	LLANQUE COLLANQUE KASSANDRA	1ro.	18.00

Directora de la Escuela, solicita a consejo de facultad, que se trate la aprobación de los Componentes Curriculares Modalidad Regular Especial 2021-I.

### 7. Aprobación de Componentes Curriculares Modalidad “Regular Especial” 2021-I., en vías de regularización

Visto el OFICIO No. 121 -2021-D-EPTS-FTS-UNA-P. de fecha 09 de junio, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien solicita se sirva aprobar mediante la resolución de Decanato los Componentes Curriculares Modalidad “Regular Especial” 2021-I, en cumplimiento al Reglamento de Matriculas en su capítulo VII, Art.63. Inc.B., “Cuando no se cumple con el mínimo de estudiantes matriculados de acuerdo a Reglamento: Del I al IV ciclo menor a 12 estudiantes”; del V al X menor a 5 estudiantes., en vía de regularización.

Cuya relación de cursos regular especial es:

Componente Curricular	SEM	N° Estudiantes	DOCENTE
<b>PLAN . 05</b>			
Taller de Comprensión de Textos	I	1	Julio Rogelio Pineda Serruto
Matemática Básica	I	4	Adelaida Otazu Conza
Desarrollo Personal y Habilidades Sociales	I	2	Larry Steve Pachari Centeno
Idioma Nativo Quechua ( e )	I	11	Luz Marina Pari Portillo
Fundamentos Teóricos del Trabajo Social	I	3	Juana Victoria Bustinza Vargas
Idioma Nativo Aymara ( e )	I	3	Yovana Calisaya Nina
<b>PLAN. 04.</b>			
Taller de Acción Social	X	2	Lourdes Lacuta Sapacayo

RELACION DE ESTUDIANTES DEL CURSOS REGULAR ESPECIAL DEL PLAN IV Y PLAN V



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO**  
**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**



CODIGO	ESTUDIANTE	ASIGNATURAS	SEM	DOCENTE
<b>PLAN DE ESTUDIOS 05</b>				
154199	MONZON GRANDA PAOLA DEL CARMEN	Taller de Comprensión de Textos	I	Julio Rogelio Pineda Serruto
191276	CALLOCONDO CONDORI LIZETH NAYELY	Matemática Básica	I	Adelaida Otazu Conza
200846	HUALLPA ALVARADO LUCY JHASMÍN			
200333	HUANCA CAHUANA LIMNA			
154199	MONZON GRANDA PAOLA DEL CARMEN			
200846	HUALLPA ALVARADO LUCY JHASMÍN	Desarrollo Personal y Habilidades Sociales	I	Larry Steve Pachari Centeno
082804	MAMANI HANCCO YOLANDA YESSICA			
155289	ALIAGA MAMANI HENRY	Idioma Nativo Quechua (e )	I	Luz Marina Pari Portillo
151793	BARRAZA CAMA YESSICA			
940754	HUAMANTUMA MAMANI RINA			
155267	MACHACA YUCRA ANA LISBETH			
082804	MAMANI HANCCO YOLANDA YESSICA			
114415	PAURO PINO HENRRY MIGUEL			
140293	QUISPE MITA YESSICA BASILIA			
150823	QUISPINGA MANGA TANIA EDITH			
134739	SURCO SALAS LOURDES BARBARA			
140468	TAPIA BACA ALICIA VANESSA			
123391	TURPO TACURI LUIS ALBERTO			
183676	CHACON HALLASI BRIGUIT ESTHER			
154199	MONZON GRANDA PAOLA DEL CARMEN			
150823	QUISPINGA MANGA TANIA EDITH			
134047	ALANOCA LEON YECENIA SALOME	Idioma Nativo Aymara (e )	I	
130187	HUAYCANI MAQUERA MARLENY			
010485	PACCO TINTAYA WILBERT			
<b>PLAN DE ESTUDIOS 04</b>				
141649	MACCAPA MACHACA NELIDA ROSMERY	Taller de Acción Social II	X	Lourdes Lcuta Sapacayo
150103	RAMOS CALISAYA LUZ MARINA			

**Acuerdo:** Aprobar en vías de regularización, los Componentes Curriculares Modalidad “Regular Especial” 2021-I, en cumplimiento al Reglamento de Matriculas en su capítulo VII, Art.63. Inc. B., “Cuando no se cumple con el mínimo de estudiantes matriculados de acuerdo a Reglamento: Del I al IV ciclo menor a 12 estudiantes”, del V al X menor a 5 estudiantes.

**FINALIZACIÓN DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD:** Siendo las 14: 20 pm., de la tarde, se dio por concluida la sesión Ordinaria virtual de Consejo de Facultad de fecha 10 de junio de 2021, Dejando constancia que forman parte de la presente sesión y acta, el registro de grabación habilitado por la Oficina de Tecnología e Informática (OTI) de la UNA Puno; a cuyo contenido nos remitimos en caso necesario; de lo que damos fe.

-----  
Mg. Yolanda Pari Ccama  
Secretaria Técnica FTS

-----  
Dra. Vivian Rene Valderrama Zea  
DECANA FTS